



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico sincrónico			
LUGAR	Sesión virtual sincrónica			ACTA	41
FECHA	19 de agosto de 2020	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	11:00 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA			REUNIÓN EXTRAORDINARIA		X
CONVOCADOS / ASISTENTES					ASISTIÓ
NOMBRE		CARGO / ROL			SÍ NO
Samuel Leonardo Villamizar Berdugo		Presidente del Consejo (E), Rector (E), Vicerrector Administrativo			X
María del Pilar Jiménez Márquez		Vicerrectora Académica			X
Doris Astrid González López		Decana Facultad de Ciencias Sociales			X
Hernando Carvajal Morales		Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura			X
Ana Isabel Mora Bautista		Decana Facultad Ciencias de la Salud			X
Over Humberto Serrano Suarez		Decano Facultad de Derecho			X
Hernán Rodríguez Coy		Decano Facultad de Administración y Economía			X
Martha Lucía Posada Buitrago		Representante de docentes con funciones de dirección de Programa			X
Myriam Sepúlveda López		Secretaria General			X

OBJETIVO	
Desarrollar el orden del día	
ORDEN DEL DÍA	
1. Verificación del quórum. 2. Análisis y decisión apertura de Posgrados cercanos al punto de equilibrio 3. Socialización avance de regionalización.	
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA	
1. Verificación del quorum. La Dra. Myriam Sepúlveda López, informó al presidente del Consejo Académico Dr. Samuel Leonardo Villamizar Berdugo, que hay quorum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Estatuto General. 2. Análisis y decisión apertura de Posgrados cercanos al punto de equilibrio El presidente del Consejo informó que de acuerdo con el compromiso en la sesión del 18 de agosto de 2020, se procede al análisis y decisión de la apertura de Posgrados cercanos al punto de equilibrio. La doctora Pilar Jiménez informa que se recibió un correo electrónico respecto a interesados en la Especialización Gerencia de la Calidad en Salud (Anexo 1) de los inscritos hay solo 13 personas interesadas. Respecto a Maestría en Microbiología se informa que hay 7 aspirantes interesadas (Anexo 2) los cuales confirmaron el interés de continuar el proceso, algunos son de convenio docencia-servicio, hay 1 por beca mejor Saber Pro y uno con apoyo a docentes por negociación sindical de los 8 estudiantes mantienen su interés y el punto equilibrio son 7.	

La doctora Pilar Jiménez en el caso de la Maestría se pregunta quién cubre los componentes y se informa que con docentes de planta: Ruth Mélida Sánchez, Ligia Consuelo Sánchez y Gabriela Arévalo y queda faltando solo un componente de bioética para asignarlo a un docente nuevo de cátedra y sólo por la duración del módulo, y se redistribuyen las cargas a fin de mantener la sostenibilidad de la cohorte.

Otro punto son las condiciones de contraprestación con dos entidades y el estímulo a mejor Saber Pro.

La doctora Marta Lucía está en condición de consejera y como directora de la Maestría en Microbiología y la Decana Ana Isabel Mora de Facultad de Ciencias Salud envía correo al respecto.(Anexo 3)

Respecto a la Especialización Tecnológica en Metodología BIM, se anexa correo de Facultad ingeniería y Arquitectura, se confirma que hay 16 aspirantes interesados en la especialización. (Anexo 3)

La Dra. Pilar dice que en las actas del Comité de admisiones están los argumentos de todo lo que significan los posgrados que han sido reconocidos por su calidad, es importante revisar también la auto sostenibilidad de los posgrados y se debe trabajar de la mano con la oficina de planeación para determinar y contrastar con el punto equilibrio que se envió en el estudio de factibilidad al MEN.

- La Dra. Ana Isabel Mora, señala que todo lo fundamentado está en actas de Comité de Currículo de los posgrados con la apertura se da respuesta al acuerdo sindical donde hay docentes que tienen abrigo en los posgrados. En el caso de las especializaciones es importante revisar los ciclos de cada especialización hoy en día ante pandemia cualquier programa que tenga 6 aspirantes se debe dar por bien servido, fueron entre otros, los argumentos en fecha de 3 de julio de 2020 de Admisiones Registro y Control.

La doctora María del Pilar, dice que se habla de docencia con la investigación y los posgrados son productos tangibles de los avances de investigación en la Universidad.

- El doctor Hernando Carvajal manifiesta que según compromisos envió informe de Especialización Tecnológica en Metodología BIM, se confirmaron 16 aspirantes. El director informa que le llegó un correo de otra persona donde manifiesta que está en la posibilidad de comprar pin para inscribirse y ver qué estrategias se pueden utilizar para segundo semestre, se contaría con 18 por cuanto un estudiante había solicitado reserva de cupo.
- La doctora Doris Astrid lamenta profundamente aquellos posgrados que no pueden abrir, hay que tomar decisiones que favorezcan los procesos que conllevan a una reflexión de reinventarnos y utilizar otras estrategias.

El Dr. Samuel pregunta cuál sería la posibilidad de abrir posgrados.

La doctora Pilar dice que se concluye abrir Esp. Tecnológica en Metodología BIM y también Maestría en Microbiología dado que por las configuraciones de las nóminas son sostenibles.

Se sometió a aprobación la apertura de la Maestría Microbiología cercano al punto de equilibrio.

Se fundamenta el voto de forma general en los siguientes tres elementos:

1. De lo indicado por el Consejo Superior Universitario (certificación de Secretaría General)
2. Frente a la situación de pandemia que se vive en la actualidad.
3. Se están dando argumentos de tipo académico importantes y relevantes frente a que en este momento no se está cumpliendo con el punto de equilibrio.

- Maestría en Microbiología:

Se aprobó por unanimidad de los consejeros presentes con ocho (8) votos favorables.

- Especialización Tecnológica en Metodología BIM para el desarrollo de la Edificación:

Se aprobó por unanimidad de los consejeros presentes con ocho (8) votos favorables.

La Dra. María del Pilar indicó que además de los informes de los decanos está el cuadro de admisiones de los inscritos para análisis de punto de equilibrio. (Anexo 4).

El decano Hernando Carvajal precisó que se aprueba la especialización con 16 inscritos, teniendo en cuenta que el punto de equilibrio son 21.

La doctora Pilar dice que al tomar la decisión se asume un compromiso en términos de contratación de los docentes que hagan falta y continuar el proceso según calendario de admisiones registro y control para que las clases contemplen toda la intensidad horaria.

3. Socialización avance de regionalización

La doctora María del Pilar manifiesta que con base en los compromisos del PDI 2020 - 2025 hay un tema que es la apuesta académica en los municipios por lo que se hizo un ejercicio desde las facultades donde se revisó qué programas serían susceptibles de llevar a las regiones y se tuvo como experiencia Funza, con base en dicha ambientación se establecieron los convenios en concordancia con Decreto 1330 de 2019, y la propuesta es que se hace bajo la modalidad de ampliación de programas y se lleva a otro lugar con el mismo registro calificado, lo que se fundamenta es la pertinencia y la justificación para dar respuesta a necesidades de la región, es importante el análisis de oferta y demanda con fundamento en el estudio de factibilidad con base en ello se debe presentar al MEN la justificación y tomar los elementos que van a variar, ejemplo el perfil y número docentes, por lo que se debe anexar cartas de intención, Hojas de vida e incluir lo relacionado con servicios de biblioteca, de recursos educativos y de bienestar, sin tocar aspectos curriculares del programa y establecer el número de cupos. Este procedimiento ya fue probado con Derecho en Funza que logró la renovación de registro con ampliación de 100 cupos. Lo otro sería pensar en un registro único para ir a más regiones lo que implica una estructura más robusta. En la presentación de regionalización se ampliará la información sobre las propuestas en próxima sesión.

Por otra parte, se dio acompañamiento a los equipos de las facultades con base en un cronograma desde marzo 2020, con el compromiso de avanzar durante el período intersemestral en este proceso.

El Doctor Samuel dice que la intencionalidad de conocer este informe es hacer un repaso de los compromisos y en qué se ha avanzado. Es importante que como universidad si llegamos al municipio se debe honrar el compromiso, de lo contrario se debe contactar al municipio para establecer ajustes. Se solicita informar un poco sobre los avances y marcos de negociación.

A lo anterior el Profesor Miguel Jiménez Barrera, docente de la Facultad de administración y Economía indicó que del proceso de regionalización surge a partir del apoyo de todos, se ha facilitado la gestión desde Proyección Social se hicieron contactos a través del doctor William Garay. Quedaron cuatro acuerdos preestablecidos:

FIRMA DE CONVENIO MARCO			
MUNICIPIO / DPTO	Envío de proforma y requisitos para firma	Revisión oficina jurídica	Convenio firmado
FUNZA			
MOSQUERA			
MADRID			
FUSAGASUGÁ			
SUBACHOQUE			
TENJO			
MAICAO			
VALLE DEL CAUCA			

Funza: ya tiene avanzado el tema de llevar los programas de:

- ✓ Trabajo Social
- ✓ Administración de Empresas
- ✓ Derecho
- ✓ Tecnología Asistencia Gerencial

Fusagasugá: Se proyectan los programas de:

- ✓ Derecho
- ✓ Administración de Empresas Comerciales

Luego se definió qué quedan sólo derecho según solicitud Alcaldía porque ya tienen otro convenio

Madrid: Compromiso específico con 4 programas:

- ✓ Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Derecho
- ✓ Administración de empresas comerciales
- ✓ Diseño Digital y Multimedia

Mosquera: Aún no se ha definido hasta ahora se protocoliza el convenio marco y se propusieron:

- ✓ Turismo
- ✓ Especialización Tecnológica Metodología BIM
- ✓ Especialización en Edificación Sostenible
- ✓ Tecnología Administración y Ejecución de Construcciones
- ✓ Construcción y Gestión en Arquitectura

Se han desarrollado reuniones con municipio de Madrid para determinar el tema de los programas

El reporte de las facultades fue el siguiente con relación a los programas que se van a ofertar en la región:

- **Facultad de Ciencias Sociales:**

Trabajo Social Funza, socializar en el Comité de Currículo el documento para empezar a obtener los conceptos favorables necesarios y así cumplir con la fecha planteada del ciclo III del MEN.

Turismo solicitó aplazar el proceso de regionalización debido a que actualmente se encuentran en proceso de autoevaluación con fines de renovación de registro, se recomienda socializar ante el Comité de Currículo del programa la propuesta de presentar la renovación del registro con ampliación, y a su vez el plan de trabajo del proceso de renovación.

La Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo decide llevar la oferta a Madrid, actualmente se está llevando a cabo el estudio de mercado y de oferta laboral.

- **Facultad de Derecho:**

Derecho Madrid: socializar en el Comité de Currículo la pertinencia de ofertar el programa en Funza y en Madrid, para que sea emitido el concepto respectivo de viabilidad.

Derecho Fusagasugá: Proyectar el convenio

Reunión con la Secretaría de Educación de Fusagasugá jueves 20 agosto a las 11:30 am

- **Facultad Ingeniería y Arquitectura**

Especialización en Edificación Sostenible socializar el resultado de los estudios en el Comité de Currículo para emitir concepto.

Especialización Tecnológica en Metodología BIM de igual manera socializarán los resultados en el Comité de Currículo para emitir concepto si es viable la regionalización o no.

Diseño Digital y Multimedia se presentará ante el Comité de Currículo la solicitud de aplazamiento del proyecto de regionalización, en ocasión al proceso de acreditación, con el fin de poder llevar un programa actualizado.

Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones, aclara que de acuerdo a un concepto de acreditación el programa que se recomienda para la regionalización es Construcción y Gestión de Arquitectura, debido que la tecnología está estructurada en ciclos propedéuticos y para ello se debería entonces abrir toda la oferta que incluyen estos ciclos.

Construcción y Gestión de Arquitectura adelantará la gestión para presentar el documento maestro en el ciclo III del MEN.

- **Facultad Administración y Economía**

AEC Madrid: Se socializarán en el Comité de Currículo la pertinencia de ofertar el programa en Funza y en Madrid, para que sea emitido el concepto de viabilidad.

AEC Fusagasugá: Presentar los resultados del estudio de mercado y oferta laboral realizado en Fusagasugá, para determinar la oferta del programa en el municipio.

Economía Funza: Se agendará en el Comité de Currículo el documento para empezar a obtener los conceptos favorables necesarios y así cumplir con la fecha planteada del ciclo III.

Con relación al programa de Administración de Empresas Comerciales y Derecho para Madrid, el profesor Garay dice que se está revisando la viabilidad de cubrir entre municipios cercanos en atención al convenio y al concepto de región por ello se está sugiriendo dividir cupos entre Funza y Madrid y con ellos se estará atendiendo las necesidades en educación superior del municipio de Madrid.

El Profesor Garay hace alusión a la política de regionalización y a los acuerdos mediante plan de desarrollo de universidades estatales, plan maestro de regionalización y la estrategia definida por el MEN. Desde la universidad se ha incorporado en el Plan de Desarrollo Institucional la meta de 16 programas a nivel regional. En ocasión a la experiencia obtenida con el municipio de Funza, Mosquera, Madrid y Fusagasugá, y atendiendo las orientaciones del gobierno nacional y el MEN con relación a la regionalización de la educación superior, la Institución proyecta un modelo o política de regionalización cuyo objetivo sea llevar la Educación Superior a las entidades territoriales para garantizar el acceso, la permanencia y la graduación en educación superior de manera inclusiva, de acuerdo a las particularidades del entorno, a través de programas pertinentes y de calidad, aportando a la generación de ciencia, tecnología e innovación desde la investigación, y construyendo soluciones a problemas sociales, educativos y culturales desde la proyección social que contribuyan al desarrollo regional.

La Dra. Doris Astrid dice que uno de los elementos importantes de revisar es el nivel y prestigio de las universidades con procedencia en los compromisos que los alcaldes han adquirido en el municipio y que la calidad académica no se baje y se requiere de una consulta para tomar decisiones.

La Dra. Myriam Sepúlveda, dice que le surge la inquietud respecto a compartir los cupos se tendría que elevar consulta al Ministerio de Educación respecto al programa de Derecho el cual quedó solamente aprobado con el número de cupos específicamente para el municipio de Funza y lo de compartir cupos debe tener rigor y

características de aval por parte del MEN. Para tener en cuenta dentro del marco y análisis que se está realizando.

El Dr. Hernán Rodríguez de Administración de Empresas señala que en Comité de Currículo se ve la saturación de programas y jurídicamente se debe aclarar si se puede compartir los cupos el ejercicio se hizo analizando el programa Asistencia General Gerencial.

En cuanto a las especializaciones los estudios deben estar relacionados a las necesidades de la región.

El Doctor Samuel Villamizar dice que hay una expectativa en la región para los programas, a lo que el doctor Hernán dice que en el caso de la especialización en seguridad en el trabajo es fuerte porque es un área Industrial y se debe analizar por cuanto se puede observar una saturación de programas.

El Doctor Miguel Jiménez manifiesta que los convenios específicos aún no se han firmado por cuanto hay necesidad de estudios previos para establecer los programas que se van a ofertar, en el caso de Madrid se deben determinar qué programas se proyectan sin comprometer a la Universidad y generar falsas expectativas. Precisa que el convenio Funza es a 30 años, Mosquera a 10 años, igual que Fusagasugá la propuesta es hacer convenios específicos por programa

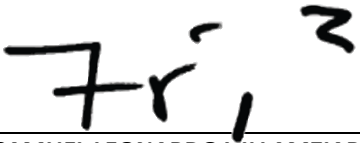
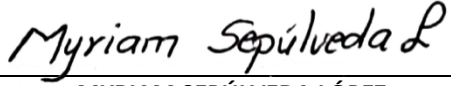
El Dr. Samuel anota que se debe permitir que el municipio proponga a través de los estudios realizados.

La Dra. Ana Isabel Mora, hace una precisión y es que las preguntas que se hacen son aportes respetuosos por la corresponsabilidad que asiste como miembros del Consejo Académico.

Compromiso:

Revisar hasta dónde va el compromiso con las Alcaldías dado que hay unas expectativas y que se deben buscar alternativas.

Se cierra la sesión a las 11:00 a.m.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Revisar hasta dónde va el compromiso con las Alcaldías referente a la regionalización	Facultades	Inmediato
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
1. Correo Fac. de Ciencias de la Salud referente informe de inscritos Maestría en Esp. Gerencia Calidad en Salud.			
2. Correo Fac. de Ciencias de la Salud referente informe de inscritos Maestría en Microbiología			
3. Correo Fac. Ingeniería y Arquitectura referente inscritos Esp. Tecnológica en Metodología BIM			
4. Informe de Admisiones inscritos posgrados			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	SAMUEL LEONARDO VILLAMZIAR BERDUGO	NOMBRE	MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ
CARGO	Presidente (E) del Consejo	CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR		Myriam Sepúlveda	